

ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
 - *Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 17/12/2014.*
 - *Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 07/01/2015.*
2. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 040 de fecha 14/01/2015, “Construcción PMB sector tres esquinas comuna de Bulnes”.*
 - *Ord. N°043 de fecha 14/01/2015, “Construcción de sendas y muros de contención en cerros de Talcahuano”.*
 - *Ord. N°044 de fecha 14/01/2015, “Mejoramiento sistema de evacuación de all en 3 sectores de Av. O’Higgins Chiguayante”.*
 - *Ord. N°045 de fecha 14/01/2015, “Construcción veredas rurales, comunas Asociación Punilla”.*
 - *Ord. N°046 de fecha 14/01/2015, “Mejoramiento pavimento la araucana, el canelo y otras, San Carlos”.*
 - *Ord. N°047 de fecha 14/01/2015, “Mejoramiento ruta 150 sector quebrada honda, Tomé”.*
 - *Ord. N°048 de fecha 14/01/2015, “Construcción cementerio municipal Chillán viejo”.*
 - *Ord. N°049 de fecha 14/01/2015, “Mejoramiento semáforos y habilitación scat calles collin y otras, Chillán”.*
 - *Ord. N°051 de fecha 14/01/2015, “Mejoramiento puentes rurales diversos sectores, Asociación Punilla”.*
 - *Ord. N°054 de fecha 14/01/2015, Remite instructivo FRIL año 2015.*
3. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N° 037 de fecha 14/01/2015, Priorización cartera de proyectos de agua potable rural MOP año 2015.*
 - *Ord. N°053 de fecha 14/01/2015, Remite propuesta del texto del convenio de Programación GORE-MINAGRI.*
4. *Informe Comisión de Educación.*
 - *Ord. N° 032 de fecha 14/01/2015, “Reposición liceo José de la Cruz Miranda, Cañete”.*
 - *Ord N° 041 de fecha 14/01/2015, “Construcción patio y pasillos cubiertos Escuela Valle Colcura, Lota”.*
5. *Informe Comisión de Salud.*
 - *Ord. N° 042 de fecha 14/01/2015, Adquisición de 4 clínicas móviles, territorio Punilla.*
6. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N°050 de fecha 14/01/2015, “Normalización estadio de fútbol Nueva Esperanza, Concepción”.*
7. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N° 030 de fecha 14/01/2015, Pronunciamento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.*
8. *Informe Comisión de Gobierno.*
9. *Varios.*

Concepción, 21 de enero de 2015.

ACTA SESION ORDINARIA N° 02/ 2015
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA CÖFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 26. WEISSE NOVOA FLOR |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. YAÑEZ SOTO ALICIA |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | |

CONSEJERO INASISTENTE
VASQUEZ CASTILLO JAIME

A veintidós días del mes de enero del año dos mil quince, siendo las 15:40 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío.

Como primer punto somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 17/12/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y UN NO PRONUNCIAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE FECHA 17/12/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS ARMSTRONG, SANTIBAÑEZ.

NO SE PRONUNCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN: CONSEJERO BELLOY.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N°01 de fecha 07 de enero de 2015.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y UN NO PRONUNCIAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07/01/2015**

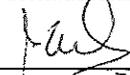
CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: SANTIBAÑEZ, PINILLA.

NO SE PRONUNCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN: CONSEJERO BELLOY.

Luego que el Presidente del Consejo en Sesión Ord. N°06/2015, dio lectura a informe jurídico en relación al no pronunciamiento, el Consejero Belloy solicita que el acuerdo N° 01 y 02 de la presente acta, sea considerado como "abstención". Por tanto, en atención al Acuerdo N° 01, queda registrada la siguiente votación: "Se acuerda por 23 votos a favor y 03 abstenciones..." Respecto al Acuerdo N° 02, queda consignada la siguiente votación: "Se acuerda por 23 votos a favor y 03 abstenciones..."



2. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS, señala que la comisión analizó como primer punto el Ord. N° 040 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción PMB sector tres esquinas comuna de Bulnes, con cargo al FNDR por M\$ 61.806. Manifiesta que analizado el tema la comisión recomienda a la sala por unanimidad aprobar el Ord N° 040 de fecha 14/01/2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 040 de fecha 14/01/2015, el cual solicita recursos para etapa de diseño del proyecto: Construcción PMB sector tres esquinas comuna de Bulnes, con cargo al FNDR. Por M\$ 61.806.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PMB SECTOR TRES ESQUINAS COMUNA DE BULNES, CÓDIGO BIP 30249422, POR UN MONTO TOTAL M\$61.806.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS, señala que en segundo punto se analizó el Ord. N° 043 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto Construcción de sendas y muros de contención en cerros de Talcahuano, con cargo al FNDR por M\$ 288.844. Añade que esto incluye mantención de sendas, barandas peatonales, escaleras de hormigón armado entre otros, en los cerros David Fuentes, Zaror y Cerro Cornou, lo anterior por la inadecuada accesibilidad urbana y riesgos de derrumbe.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se somete a votación Ord. N° 043 de fecha 14/01/2015, solicita recursos para proyecto: Construcción de sendas y muros de contención en cerros de Talcahuano, con cargo al FNDR. Por M\$ 288.844

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE SENDAS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN CERROS DE TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30357274, POR UN MONTO TOTAL M\$288.844.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS, señala que se analizó el Ord. N° 044 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento sistema de evacuación en 3 sectores de Av. O'Higgins Chiguayante", con cargo al FNDR por M\$ 75.844.-Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar ord. N° 044 de fecha 14/01/2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 044 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento sistema de evacuación de aguas lluvias en 3 sectores de Av. O'higgins Chiguayante", con cargo al FNDR por M\$ 75.844.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVAC. DE ALL. EN 3 SECTORES DE AV. O'HIGGINS", COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 30326772, POR UN MONTO TOTAL M\$75.844.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, saluda a la Srta. Directora Secretaria General de Planificación del Municipio de Chiguayante.

CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS, menciona que analizado el Ord. N° 045 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para diseño proyecto "Construcción veredas rurales, comunas Asociación Punilla", con cargo al FNDR por M\$ 104.247. Señala que se trata de sectores rurales de las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos y San Fabián para mejorar la infraestructura rural. Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 045 de fecha 14/01/2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación Ord. N° 045 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para diseño proyecto "Construcción veredas rurales, comunas Asociación Punilla", con cargo al FNDR por M\$ 104.247.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS RURALES, COMUNAS ASOCIACIÓN PUNILLA", CÓDIGO BIP 30283173, POR UN MONTO TOTAL M\$104.247.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, saluda la presencia del Alcalde de Santa Juana Don Ángel Castro y de la Secretaría Comunal de Planificación de San Carlos la Sra. Gloria Jarpa.

CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS indica que analizado el Ord. N° 046 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento pavimento la Araucana, el Canelo y otras, de San Carlos", con cargo al FNDR por M\$ 327.502. Se considera además del pavimento de estas 3 calles, la construcción de una ciclovía, agrega que esta pavimentación sirve además al liceo politécnico, a un jardín infantil, sala cuna y al futuro cesfam, por lo que es una obra que conecta con otras.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala: aprobar Ord. N° 046 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento pavimento la araucana, el canelo y otras, San Carlos", con cargo al FNDR por M\$ 327.502.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación Ord. N° 046 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto: Mejoramiento pavimento la araucana, el canelo y otras, de San Carlos, con cargo al FNDR por M\$ 327.502.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTO LA ARAUCANA, EL CANELO Y OTRAS, SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30125028, POR UN MONTO TOTAL M\$327.502.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, cede la palabra al Alcalde de San Carlos Hugo Gebrie

ALCALDE COMUNA DE SAN CARLOS, SR. HUGO GEBRIE, señala que el proyecto es la culminación de 1,8 hectáreas que compro el municipio en M\$ 110, que arreglo y que invirtió en total M\$ 150 con fondos propios, el cual tiene por objeto habilitar la calle de conexión entre la parte central de la comuna con la parte poniente la cual tiene en la actualidad 18 mil habitantes y 11 villas o poblaciones. También generar ahí un CESFAM que está comprometido por la Presidenta de la República, donde ya ha ido la comisión de arquitectos a emplazar el territorio en 3 mil metros que se van a entregar para el Trujillo que va a atender definitivamente a

esa población de 18 mil habitantes, también en ese sector están una sala cuna, un jardín infantil y el liceo "Violeta Parra" que tiene aproximadamente mil alumnos, el cual es técnico profesional.

Por lo tanto señala que el emplazamiento que significa esta obra y la terminación es el sueño dorado de toda la comunidad que constituye prácticamente el 40% de la población total de la comuna. Por ello el agradecimiento por parte de él, la comuna y el consejo municipal es infinito, por lo cual se dará a conocer a todo los lugares donde sea necesario para que se realce lo que se ha decidido en la sesión del día de hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, agradece al Alcalde y señala lo satisfecho que se está de contribuir en la comuna. Saluda también la presencia del administrador municipal de la comuna de Bulnes que se encuentra presente en la sesión.

CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS, analizado el Ord. N° 047 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento Ruta 150 sector quebrada honda, Tomé", con cargo al FNDR por M\$ 79.977.-

Explica que se trata de la instalación de señaléticas y sistema de seguridad como barreras de hormigón que se encuentran en mal estado, incluyendo la limpieza y desmalezamiento de la faja vial. Se solicita a propósito de esta iniciativa, se oficie a la municipalidad de Tomé para que prepare un proyecto mayor de mejoramiento de la ruta, se trata de la ruta la cuesta caracol donde ocurrió el accidente automovilístico con los deportistas del Club O'higgins.

Señala que analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 047 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto "Mejoramiento ruta 150 sector quebrada honda, tomé, con cargo al FNDR por M\$ 79.977.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación Ord. N° 047 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto "mejoramiento ruta 150 sector quebrada honda, Tomé", con cargo al FNDR por M\$ 79.977.-

ACUERDO N°08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA 150 SECTOR QUEBRADA HONDA, TOMÉ", CÓDIGO BIP 30342995, POR UN MONTO TOTAL M\$79.977.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL EDMUNDO SALAS, analizado el Ord. N° 048 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Construcción cementerio municipal, Chillán Viejo", con cargo al FNDR por M\$ 65.103. Se indica que se pretende elaborar el diseño de arquitectura pues la comuna de Chillán Viejo no dispone de un cementerio.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 048 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "construcción cementerio municipal, Chillán viejo, con cargo al FNDR por M\$ 65.103.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación Ord. N° 048 de fecha 14/01/2015, solicita recursos para etapa de diseño del proyecto: Construcción cementerio municipal, Chillán Viejo, con cargo al FNDR. Por M\$ 65.103.

ACUERDO N°09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLÁN VIEJO”, CÓDIGO BIP 30288973, POR UN MONTO TOTAL M\$65.103.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, con respecto al Ord. N° 049 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Semaf. Y Habilit. Scat. Calles Collin y otras, Chillán”, con cargo al FNDR por M\$ 297.170.

Se indica que se desea mejorar el sistema de semaforización que tiene más de 30 años, lo que genera problemas de operación y seguridad en la zona.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 049 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto “mejoramiento semaf. y habilit. scat. calles collin y otras, Chillán”, con cargo al FNDR por M\$ 297.170.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 049 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Semaf. Y Habilit. Scat. Calles Collin y otras, Chillán”, con cargo al FNDR por M\$ 297.170.

ACUERDO N°10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT., CALLES COLLÍN Y OTRAS, CHILLÁN”, CÓDIGO BIP 30095773, POR UN MONTO TOTAL M\$297.170.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, analizado el Ord. N° 051 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento Puentes Rurales diversos sectores, Asociación Punilla”, con cargo al FNDR por M\$ 168.610. Señala que se trata de mejorar la infraestructura caminera rural del territorio en los puentes de las comunas de Coihueco, Ñiquén, San Carlos, y San Fabián.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 051 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “mejoramiento puentes rurales diversos sectores, asociación punilla”, con cargo al FNDR por M\$ 168.610.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 051 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto “Mejoramiento

Puentes Rurales diversos sectores, Asociación Punilla”, con cargo al FNDR por M\$ 168.610.

ACUERDO N°11:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PUENTES RURALES DIVERSOS SECTORES, ASOCIACIÓN PUNILLA”, CÓDIGO BIP 30282925, POR UN MONTO TOTAL M\$168.610.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, en cuanto al Ord. N° 054 de fecha 14/01/2015 que remite Instructivo FRIL año 2015, se señala que los Consejeros tienen la información en detalle que fue hecha llegar por el ejecutivo y que se relaciona con lo analizado en la jornada de trabajo de la semana pasada.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 054 de fecha 14/01/2015, remite instructivo FRIL año 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación Ord. N° 054 de fecha 14/01/2015, remite instructivo FRIL año 2015.

ACUERDO N°12:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2015, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2015, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2015. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 067 de fecha 15/01/2015, que solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Escaleras Cerro Merquin, obligado, Libertad, Coronel”, con cargo al FNDR por M\$ 206.437. Se indica que se trata de reponer escaleras del cerro Merquin en callejón 3, cerro Obligado y sector Libertad, lo que soluciona un problema de vialidad peatonal, de accesibilidad y seguridad para los vecinos.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 067 de fecha 15/01/2015, que solicita recursos para proyecto “mejoramiento escaleras cerro merquin, obligado, libertad, coronel”, con cargo al FNDR por M\$ 206.437.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 054 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para proyecto “mejoramiento escaleras cerro merquin, obligado, libertad, Coronel” con cargo al FNDR por M\$206.437.

ACUERDO N°13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO ESCALERAS C° MERQUIN, OBLIGADO, LIBERTAD, CORONEL”, CÓDIGO BIP 30123878, POR UN MONTO TOTAL DE M\$206.437.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, señala que por unanimidad de la comisión en el punto Varios se analizó el Ord. 117, de fecha 19.01.2015, que solicita en su etapa de ejecución la normalización de la piscina semiolímpica temperada de la comuna de Santa Juana, que solicita al FNDR M\$ 643.077.

Para analizar el tema se contó con el Alcalde de la comuna de Santa Juana, Ángel Castro Medina, quien señaló que luego del terremoto cambiaron las especificaciones técnicas y exigencias para este proyecto, lo que incluso obligó al municipio a disponer de 18 millones para contratar cinco especialistas además de tener que pasar por la autoridad de salud. Se trata de la primera piscina semiolímpica temperada y techada de la región para estudiantes, discapacitados y uso público, proyecto que ya tiene un avance del 55% donde se cuenta con pileta para adulto 325 m² camarines, sala enfermería, oficina de administración y bodega, entre otros.

La mantención está contemplada por el municipio que gestionó algunos convenios por ejemplo para el agua y para el funcionamiento de calderas, las que incluso se aspira en el futuro a usar con energía solar. Se plantea que es una buena iniciativa que puede significar apoyo para realizar allí cursos de natación, potenciar jóvenes para competencias de alto rendimiento, así como se sugiere que a través de la Asociación de Municipalidades se pueda incentivar a que otras comunas también puedan realizar este tipo de proyectos.

Se sugiere que por ejemplo a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología, se pueda invitar a un profesional para que les pueda ilustrar sobre el real alcance de los paneles solares y la energía de este tipo.

Analizado el tema la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 117, de fecha 19/01/2015, que solicita en su etapa de ejecución la normalización de la piscina semiolímpica temperada de la comuna de Santa Juana que solicita al FNDR M\$ 643.077.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N°117, de fecha 19/01/2015, que solicita en su etapa de ejecución la normalización de la piscina semiolímpica temperada de la comuna de Santa Juana, por un monto de M\$ 643.077 con cargo al FNDR.

ACUERDO N°14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN PISCINA SEMIOLÍMPICA TEMPERADA COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30353422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$643.077.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, cede la palabra al alcalde de Santa Juana para que se refiera a la aprobación del proyecto.

ALCALDE COMUNA DE SANTA JUANA, ANGEL CASTRO, señala su gratitud por la decisiones tomadas pues se trata de una gran aspiración que tiene la comuna de Santa Juana poder contar con la primera piscina semiolímpica temperada, techada y publica de la Región del Bio Bio. Menciona que están haciendo realidad un gran sueño, que como bien se dijo por situación del terremoto cambiaron las condiciones y amerito un estudio que arrojó que se necesitaban más recursos. Agrega que espera en un futuro cercano poder terminar la piscina y contar con el Core para inaugurarla que no sólo es para Santa Juana, donde está el sueño de los jóvenes, los niños, los adultos los discapacitados que van a usar esta piscina, y de donde también pretenden sacar deportistas de alto rendimiento. Hoy día Santa Juana tiene jóvenes en canotaje en el centro de alto rendimiento de Santiago, y participando en eventos internacionales, por lo que pretenden también en natación poder tenerlos para que representen a Santa Juana en las regiones del país.

3. INFORME DE COMISIÓN AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la comisión manifiesta que se reunieron el día de ayer para analizar en primer lugar el Ord. N° 037 de fecha 14/01/2015, que solicita priorizar Cartera de proyectos de Agua Potable Rural año 2015 (recursos sectoriales MOP) para 10 proyectos de las comunas de Los Álamos, Curanilahue, Los Ángeles, San Carlos, Coelemu, San Nicolás y Pinto, por un total de M\$ 1.324.760. Estos proyectos son financiados con recursos sectoriales, de los cuales 9 proyectos corresponden a conservación, mantención y ampliación de servicios de agua potable rural de Antihuala de los Álamos, San José de Colico en Curanilahue, Millantu en Los Ángeles, El Peral en Los Ángeles, Virquenco en Los Ángeles, Cachapoal en San Carlos, Magdalena en Coelemu y El Manzano en San Nicolás. Todo estos proyectos por la suma de M\$ 92.600 cada uno, la suma de todos estos nueve proyectos es de M\$ 833.400. , y el último proyecto es una construcción de servicio de agua potable rural Ciruelito-El Cardal en la comuna de Pinto por M\$ 491.360. El total de los recursos sectoriales es de M\$1.324.760.

Señala que hubo un análisis donde se solicitó información para conocer si estos proyectos estaban o no en el convenio de programación, hubieron proyectos que se consultó por ejemplo "Construcción Obras de Conservación, mantención y ampliación de servicio de Agua Potable Rural de San José de Colico" de Curanilahue. Esta ahí Don Raúl Alcaíno del MOP que dio explicaciones sobre el tema.

Dicho eso menciona que la comisión por unanimidad recomienda a la sala priorizar cartera de proyectos de agua potable rural año 2015 con recursos sectoriales, de acuerdo al listado recién mencionado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 037 de fecha 14/01/2015, que solicita priorizar Cartera de proyectos de Agua Potable Rural año 2015, recursos sectoriales del MOP por un monto total de M\$1.324.760.

ACUERDO N°15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2015, POR UN MONTO DE M\$1.324.760.-, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$
--------	--------	--------------

CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE ANTIHUALA – TEMUCO CHICO – LA ARAUCANA	LOS ALAMOS	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE SAN JOSE DE COLICO	CURANILAHUE	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MILLANTU	LOS ANGELES	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL PERAL	LOS ANGELES	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RARINCO	LOS ANGELES	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE VIRQUENCO	LOS ANGELES	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CACHAPOAL	SAN CARLOS	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MAGDALENA	COELEMU	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL MANZANO	SAN NICOLAS	92.600
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR CIRUELITO – EL CARDAL, COMUNA DE PINTO	PINTO	491.360
	TOTAL	1.324.760

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., analizado el Ord. N° 053 de fecha 14/01/2015, que remite propuesta del texto del Convenio de Programación GORE-MINAGRI. Convenio que fue analizado en dos comisiones anteriores, con los distintos servicios asociados, INDAP, CNR, (comisión nacional de riego) SAG, CONAF, INIA e INFOR. Con un total de 45 proyectos y programas por un monto total de M\$ 64.757.951, con un aporte del FNDR de M\$ 23.164.298 con un 36 %, y de un M\$41.593.653 con un 64% que aporta el Ministerio de Agricultura.

Se analiza documento de Convenio Programación GORE-MINAGRI, el cual tiene cada uno de los Consejeros Regionales en su poder, a partir de ello se generó una discusión larga, pero también muy interesante, finalmente el acuerdo de la comisión es el siguiente:

- 1.- Que en el punto Séptimo debe señalar expresamente que, que las iniciativas pasen por la aprobación del Consejo Regional.
- 2.- En el punto Octavo, que dentro del directorio se considere la participación de a lo menos 2 a 3 Consejeros Regionales. En este punto se generó una discusión no menor, y se entregaron los antecedentes correspondientes. Hay discrepancias en este punto, porque hay un informe jurídico (expuestas por el abogado Jorge Díaz), donde se señala que no se puede integrar a estas comisiones Consejeros Regionales, por otro lado los Consejeros manifiestan

que si es necesario que estén presentes, y se entregó el antecedente de que en los convenios de programación que este Gobierno Regional ha realizado durante años anteriores con distintos ministerios, siempre han estado en el directorio Consejeros Regionales representado al Consejo. Estos convenios pasan a la Contraloría, y esta nunca ha objetado la participación de Consejeros en el directorio por lo que existe ahí una situación no muy clara, por lo tanto se hizo llegar por intermedio del ejecutivo las observaciones al Ministerio de Agricultura. Entendiendo que ellos podrían hacer las correcciones, antes de la sesión, esto no se realizó por lo tanto también ayer se señaló en la comisión que si esta información no ha llegaba oportunamente se convocaba como comisión agraria para el próximo martes a objeto de zanjar el tema.

Se queda a la espera de la respuesta del ejecutivo y del ministerio de agricultura en relación a las observaciones que se han hecho al convenio y se convocará a la comisión para la próxima semana a objeto de darle termino al convenio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se entiende que la comisión acordó posponer la vista del proyecto para el próximo martes en la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., señala que mientras no esté el convenio corregido en los términos que se han señalado como comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR JAVIER BELLOY M., señala que la reunión se había fijado para la primera sesión siguiente, es decir, el martes de la primera semana de febrero para tratar el tema puesto que al otro día teníamos sesión y podíamos aprobar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., aclara que dados los antecedentes y a objeto de no tener una dificultad de último momento, y como es prerrogativa de los Presidentes de las comisiones citarlas, se estimó que era conveniente citarla para la próxima semana para tener los tiempos suficientes para zanjar positivamente las diferencias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, recuerda que la primera sesión de febrero, se va sesionar todo en un día por lo tanto si se adelanta el trabajo no sería una mala idea.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., señala que lo ocurrido ayer en función de lo manifestado por el ejecutivo en la comisión agrícola, levanta un manto de duda con respecto a todos los convenios de programación que hasta ahora ha estado trabajando en el Consejo Regional con distintos ministerios porque es evidente que es esencial para el Consejo Regional ser parte del proceso de seguimiento y control de lo que se está realizando. Lo segundo que señala es que dentro de la interpretación planteada por el asesor jurídico del Gobierno Regional, en lo personal le llama la atención dos aspectos: primero que el claramente entiende que la función de asesor jurídico es del ejecutivo, y parece que entiende que el Consejo Regional no es parte del Gobierno Regional, por ello plantea que debe existir una conversación del punto de vista de cuales son efectivamente, porque en el fondo la tarea del asesor jurídico va enfocada en encontrar soluciones a las problemáticas que se puedan presentar. Los representantes del ejecutivo que estuvieron presente en la comisión agrícola plantearon que entendiendo el abogado una posible insistencia del Consejo en esta materia, de generarse esta el enviaría los antecedentes a la contraloría. Por

ello si desde ya existe una predisposición en función de lo que puede ser una potencial búsqueda de solución a esta situación, porque entiende que es el interés del ejecutivo que el Consejo participe, ya que así ha sido manifestado por el Intendente y por los distintos jefes de división, cree que lo fundamental es buscar una solución no detenerse en situaciones menores o anexas al punto de vista administrativo. Menciona que lo esencial es el espíritu y no amenazar lo que son los convenios de programación.

Por ello insiste en lo que se discutió hoy en la comisión de gobierno, el ver qué pasa con el resto de los convenios de programación que ya han sido aprobados en el Consejo, pero que del punto de vista de la redacción de sus convenios hasta ahora no hay información.

CONSEJERO REGIONAL LUIS SANTIBAÑEZ, señala que respecto al ámbito de los convenios de programación no es un tema preocupante ya que la Contraloría ha tomado razón de todo sin mayores observaciones. Su preocupación va en el área de la asesoría jurídica, ya que recuerda que el asesor jurídico que emite esa interpretación es el mismo que se equivocó anteriormente respecto a la participación del Presidente del Consejo Regional en necesidad de votarlo o no hace unos meses atrás.

También recalca que es el mismo el cual en el momento que se iban a nombrar cargos de planta durante la administración anterior en el Gobierno Regional adujo que no se podían hasta que se modificase el organigrama del funcionamiento interno del Gobierno Regional, y en esta administración no se ha hecho y se han cambiado funciones, por lo cual le cabe preguntarse de que forma funciona si se dice el mismo actuar en relación a los hechos de funcionamiento y distribución de divisiones actualmente en el Gobierno Regional, y por último señala un comentario que se lo reserva al ámbito personal, pues le causa duda la opinión del asesor jurídico si es el mismo que se auto-designo administrador de los bienes fiscales o bienes públicos del Gobierno Regional, es decir, los departamentos, y se auto designo uno. En términos prácticos y a modo particular todo da luces en función de establecer la necesidad de contar con una asesoría jurídica específica y clara del Consejo Regional porque las dos categorías no dan el ancho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, saluda antes de seguir dando la palabra a los consejeros regionales la presencia del Alcalde de Cañete Don Abraham Silva y su equipo en esta sesión.

CONSEJERO REGIONAL HERNAN ALVAREZ, indica estar de acuerdo con las expresiones que se han vertido quienes intervinieron antes, y agrega su preocupación pasa por una actitud contraria al desarrollo del Consejo por parte del asesor jurídico, porque está creando condiciones antagónicas en la relación de lo que es el ejecutivo y el Consejo. Manifiesta que ello puede traer a futuro situaciones mucho más graves, sumado a las amenazas de enviar los antecedentes a la Contraloría General de la República. Este tema en particular lo debe conversar el Presidente del Consejo con el Intendente porque no puede persistir en una situación de esta naturaleza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que en vista de las expresiones que se han manifestado, es un tema que se deberá conversar con el Intendente para ver cómo se zanja.

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN QUIROZ, decide no entrar en la discusión de la calidad técnica o no del asesor jurídico, sino un tema más puntual y es la preocupación por la demora excesiva que pueda resultar producto de la excesiva tramitación y análisis de un convenio de programación, que es necesario para la región del Bío Bío y particularmente urgente para la provincia de Ñuble. Recuerda que es un tema que los Consejeros de la provincia de Ñuble vienen planteando hace tiempo, y donde tuvo un trámite expedito en la comisión de agricultura y recursos, y ha existido la voluntad de los distintos representantes de las instituciones, del propio Seremi de Agricultura. Por ello expresa que detenerse en un aspecto jurídico, ante la envergadura del convenio de programación y de la urgencia de las materias y los programas a abordar le parece absolutamente menor.

Solicita a los jefes de división que están presentes en la sesión, ser capaces de zanjar a la brevedad junto al Intendente este tema, que no es jurídico por lo demás. La incorporación de Consejeros en el seguimiento de los programas y proyectos lo que otorga no es ilegalidad sino que pertinencia y eficiencia al convenio de programación millonario que convoca e interesa a todos. Por ello manifiesta que seguir dilatando esto no tiene sentido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que queda para la próxima comisión seguir analizando el tema del convenio de programación Core-Minagri, tratando de zanjar los puntos que están en discusión.

CONSEJERO REGIONAL JUAN LOPEZ, afirma que la comisión se realizará el próximo martes.

ACUERDO N°16:

SE ACUERDA POSTERGAR LA APROBACION DEL CONVENIO DE PROGRAMACION CORE-MINAGRI PARA LA PROXIMA REUNION HASTA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL CONSEJO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

4. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO PINILLA, solicita la autorización del Presidente del Consejo, ya que hace algunas sesiones hubo una inadvertencia de una sesión que terminó antes, por ello quedó pendiente un informe de la comisión de educación. Se trata del informe de la reunión de la comisión de educación de fecha 17/12/2014 en el cual se discutió el informe que entregaron los Consejeros que participaron de la pasantía de educación entre el 10 y 14 de noviembre a Finlandia, la delegación estaba integrada por 5 Consejeros Regionales, por el Alcalde de San Nicolás, el director del liceo Bicentenario de la misma comuna, el director del DAEM de la comuna de Curanilahue y dos funcionarios del Gobierno Regional. Manifiesta que lo expuesto ante la comisión fue un informe detallado con presentación incluida de lo que fue el resultado de la pasantía y se entregó un pre informe a la comisión con todos los anexos pertinentes los cuales están a disposición de todos los Consejeros. Indica que se generó un debate respecto de los resultados y conclusiones de la pasantía, pero en general fue catalogada de exitosa e interesante y se avanzó en la posibilidad concreta de impulsar desde el Gobierno Regional proyectos de mejoramiento particularmente en materias de formación de profesores, ámbito en el cual las políticas Finlandesas destacan de manera especial.

Manifiesta la posibilidad que se planteó en la comisión de educación traer a profesores de la Universidad de Jyväskylä para la realización de seminarios en alianzas con otras Universidades regionales. Se destacó el área de formación de profesores y se hizo referencia a los procesos de selección de estudiantes de pedagogía que hacen las universidades antes de su incorporación a los centros formativos. A modo de finalización señala que se hizo un reconocimiento a los Consejeros que participaron en la pasantía, la Sra. Joanna Pérez, secretaria ejecutiva por su actitud pro activa ante las dificultades que surgieron y al Sr. Miguel Hinojosa encargado de URAI de Gobierno Regional, por lo cual en la comisión se solicitó hacer llegar por unanimidad una felicitación a través de su jefatura correspondiente. Aclara que se seguirán difundiendo los alcances de esta misión en las próximas reuniones de la comisión de educación y en el trabajo que se espera realizar a contar de marzo del año 2015. Señala que finalmente hubo un punto varios en la comisión, y pide disculpas a la Consejera Flor Weisse porque ella en esa ocasión solicitó que se oficiara la dirección regional de JUNAEB a fin de que informara cuantos PC se entregaron el año 2014 en el programa "Yo elijo mi pc", esta información regional se solicita por comunas. Pero al no existir el acuerdo, y no haber pasado por la sesión este oficio no fue enviado. Manifiesta que se tratara de hacer a la brevedad este oficio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, expresa que de ese informe se tomara nota para así enviar la solicitud a la dirección regional de JUNAEB.

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO PINILLA, señala que la comisión analizó como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 041 de fecha 14/01/2015, "Construcción patio y pasillos cubiertos Escuela Valle Colcura, Lota", Código BIP 30132335, por un costo total de M\$81869, con cargo FIE del año 2015. Para este punto se contó con la presencia de la Srta. Teresa Morales C. profesional de Secplan de Municipalidad de Lota.

Señala que este proyecto busca solucionar los problemas de filtraciones en el establecimiento escuela modular Valle Colcura, además de entregar un patio cubierto que permita proteger de la lluvia y del sol a los estudiantes. Y de esta forma dar la protección necesaria para el normal funcionamiento del establecimiento educacional. En la comisión se explicaron los detalles conforme al oficio N° 41 que todos los Consejeros tienen.

Dicho eso la comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°041 de fecha 14/01/15, "Construcción patio y pasillo cubiertos Escuela Valle Colcura, Lota", Código BIP 30132335, por un costo total de M\$72.439 con cargo al FIE del año 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación Ord. N° 041 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para "Construcción patio y pasillo cubiertos Escuela Valle Colcura, Lota", por un costo total de M\$72.439 con cargo al FIE del año 2015.

ACUERDO N°17:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA APROBAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION PATIO Y PASILLOS CUBIERTOS ESCUELA VALLE COLCURA, LOTA. POR UN COSTO TOTAL DE \$72.439 CON CARGO AL FIE DEL AÑO 2015.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO SANTIBAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO PINILLA, señala que en segundo lugar se abordó el Ord. N° 032 de fecha 14/01/2015, "Reposición Liceo José de la Cruz Miranda Cañete", código Bip 30340722, por un costo total de M\$81.869, con cargo a la Línea Presupuestaria Educación, del presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este proyecto se contó con la presencia de Don Abraham Silva Sanhueza, alcalde Municipalidad de Cañete, don Juan Carriel C., Jefe Daem de Cañete, además de profesionales que los acompañaban. Aclara que básicamente se trata de un aumento de un proyecto que ya había pasado por el Consejo, posterior a la incorporación de este proyecto a un programa especial del Ministerio de Educación que mejora las condiciones de las salas el "programa sello", y también incrementa las condiciones de los alumnos para así ajustar e incorporar este proyecto dentro de nuestro programa era necesario hacer modificaciones las cuales fueron discutidas en la comisión y entregadas con detalle, Y la diferencia del costo del diseño representa M\$81.869, los cuales se están solicitando.

Agrega que el proyecto consiste en la reposición del Liceo José de la Cruz miranda correa incorporación los 7° y 8° años básicos de acuerdo a la ley general de educación, se desarrollará el diseño completo de arquitectura, ingeniería y especialidades, incluyendo eficiencia energética, revisores independientes y estudios necesarios para el desarrollo del proyecto, que tiene el siguiente programa arquitectónico aprobado para 1170.

Dicho eso la comisión por 11 votos a favor y una abstención recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 032 de fecha 14/01/2015, "Reposición Liceo José de la Cruz Miranda Cañete", código Bip 30340722, por un costo total de M\$81869, con cargo a la Línea Presupuestaria Educación, del presupuesto de Inversiones FNDR.

CONSEJERO REGIONAL JOHN ANDRADES, señala que los montos en los oficios están cambiados, específicamente en los oficios 41 y 32.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, respalda que los montos están cambiados, y solicita los montos del anterior proyecto que se aprobó.

CONSEJERO REGIONAL PATRICIO PINILLA, solicita una corrección del anterior. El proyecto anterior cuando se refería a la comuna de Lota "Construcción patios y pasillos cubiertos escuela valle Colcura, Lota, el monto de inversión son M\$81.869.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que se someterá nuevamente a votación el Ord. N° 41 "Construcción patios y pasillos cubiertos escuela valle Colcura, Lota" por un monto total de M\$81.869 con cargo al FIE del año 2015.

ACUERDO N°17¹:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PATIO Y PASILLOS CUBIERTOS ESCUELA VALLE COLCURA, LOTA", CÓDIGO BIP 30340722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.869.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

¹ Votación modificada y la que fue considerada para los certificados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 032 de fecha 14/01/2015, "Reposición Liceo José de la Cruz Miranda Cañete" en su etapa de diseño, por un costo total de M\$72.439, con cargo a la Línea Presupuestaria Educación, del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°18:

APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE", CÓDIGO BIP 30132335, POR UN MONTO TOTAL DE M\$72.439.- CON CARGO AL FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, ofrece la palabra al alcalde de Cañete don Abraham Silva Sanhueza.

ALCALDE DE CAÑETE, SR. ABRAHAM SILVA, expone a nombre propio y del Consejo del departamento de educación representado hoy por el Sr. Juan Carriel, su agradecimiento en esta segunda aprobación de la reposición del liceo B-56 de Cañete. Un liceo que por lo demás da respuesta en la mirada del futuro de la educación de la comuna y de la provincia, para el 2017 se pueda entregar en las mejores condiciones a los alumnos de séptimo y octavo año que ingresarán a la enseñanza media. Reitera los agradecimientos y los deja cordialmente invitados para la FAGAP verano 2015, una semana que los esperamos con los brazos abiertos para compartir y disfrutar de las bondades de la comuna de Cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, manifiesta el agradecimiento por la invitación del Alcalde, y la asistencia de algunos Consejeros Regionales.

5. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL LAUTARO MELITA, señala que la comisión de salud se reunió el día de ayer y analizó el Ord. N° 042 de fecha 14.01.2015, que solicita recursos para iniciativa evaluada por Circular 33, denominada "Adquisición de 4 Clínicas Dentales Móviles, Territorio Punilla", cuyo costo total FNDR es de M\$243.960. Con cargo a la línea presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Explica que el proyecto consiste en la adquisición de 4 clínicas dentales móviles equipados con un sillón dental y equipo de rayos X, para la atención odontológica de pacientes en las comunas integrantes de la Asociación de Municipalidades del Punilla. Estas Clínicas cuentan con los recursos para funcionar de manera autónoma y serán distribuidos de la siguiente forma: 1 para Coihueco, 1 para Ñiquén, 1 para San Carlos y 1 para San Fabián.

Con el objeto de aportar mayores antecedentes sobre la materia, se informa por parte del Consejero Quiroz, que se contactó con el Director del Servicio de Salud Ñuble, servicio cuya jurisdicción corresponde el proyecto, quien le indicó que esta iniciativa cuenta con la respectiva visación técnica, justificación y fundamentación.

Analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para el proyecto "Adquisición de 4 Clínicas

Dentales Móviles, Territorio Punilla”, cuyo costo total FNDR es de M\$243.960.- con cargo a la línea presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 042 de fecha 14.01.2015, que solicita recursos para iniciativa evaluada por Circular 33, denominada “Adquisición de 4 Clínicas Dentales Móviles, Territorio Punilla”, cuyo costo total FNDR es de M\$243.960 con cargo a la línea presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N°19:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE 4 CLÍNICAS DENTALES MÓVILES, TERRITORIO PUNILLA”, CÓDIGO BIP 30251222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$243.960.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, cede la palabra al Vicepresidente de la asociación Punilla, presente en la sala.

VICEPRESIDENTE ASOCIACION PUNILLA: expone que

“Vine encomendado por la Presidenta de la asociación y el Consejo, ya que tuvimos reunión ayer. Comentarles que incorporamos a la comuna de San Nicolás, lo que no es menor. Agradecerles este proyecto de las clínicas dentales móviles porque las cuatro comunas poseen bastante área rural y muchos ciudadanos con necesidades de tener este tipo de atención de salud. Por ello traigo el encargo de agradecimiento de quien les habla, las tres comunas adyacentes, y de la comuna de San Nicolás incorporada el día de ayer. Muchas gracias”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: solicita al Vicepresidente de la asociación que sea portador de los saludos al resto de los Alcaldes que integran asociación Punilla de parte del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL LAUTARO MELITA, señala que en punto varios se consulta por parte del Consejero Cautivo sobre el desarrollo del convenio de programación de Salud, solicitando particularmente, resguardar la participación del Consejo en el proceso de elaboración. Al respecto se indica que se invitará a una próxima reunión al Seremi de Salud, don Mauricio Careaga.

RECESO DE 3 MINUTOS

6. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, señala que la Comisión se reunió el día de ayer y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 050 de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para el proyecto “normalización estadio de fútbol nueva esperanza de la comuna de Concepción” por un costo total de M\$ 292.984 con cargo a la línea presupuestaria de deporte del FNDR.

Indica que para este punto de la tabla se contó con la presencia del señor Pedro Venegas, Secplan de la I. Municipalidad Concepción, para explicar en qué consiste este proyecto. Se indicó que se busca aumentar el nivel de la

infraestructura en la comuna, recuperando un espacio público que permita la práctica del deporte, aumentando la participación en eventos deportivos, recreativos, sociales y culturales de la gran cantidad de clubes de fútbol existentes en la comuna. Explica que el proyecto consiste en dotar al recinto postulado de carpeta de fútbol de pasto sintético, de 4.608m², camarines para los deportistas de 86.55 m², equipamiento de arcos metálicos, banderines córner, marcador de goles y 4 torres de iluminación para que se mejoren las condiciones de la práctica del fútbol. La iniciativa beneficiaría a todo el sector Lorenzo Arenas con alrededor de 20.347 personas y en forma más directa a los deportistas que utilizan el estadio tanto en la semana como mayormente los fines de semana. Señala que también se indicó que Este Proyecto busca desarrollar lo enmarcado en las políticas a nivel nacional que implementa el Estado a través del Instituto Nacional del Deporte (IND).

Dicho eso la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto normalización estadio de fútbol nueva esperanza, Concepción, por un costo total de M\$292.984 con cargo a la línea presupuestaria deporte, del presupuesto de inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N° 050, de fecha 14/01/2015, que solicita recursos para el proyecto "normalización estadio de fútbol nueva esperanza de la comuna de Concepción" por un costo total de M\$ 292.984 con cargo a la línea presupuestaria de deporte del FNDR.

ACUERDO N°20:

SE ACUERDA POR UNA INHABILITACION Y 26 VOTOS A FAVOR APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ESTADIO DE FÚTBOL NUEVA ESPERANZA, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30287172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$292.984.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, señala que en el punto varios se abordó el fallecimiento de Don Ricardo Rincón Iglesias, padre de la ministra Secretaria General de la Presidencia, Señora Ximena Rincón, se sugirió mandar al Consejero Edmundo Salas D., para asistir a dar el pésame a la familia, además de llevar un arreglo floral y una nota a nombre de los/as Consejeros/as Regionales.

Añade que por otro lado, se sugirió mandar al Consejero Edmundo Salas D., para visitar a la Señora Carolina Toro, esposa de nuestro presidente del Core, los que fueron padres de Rafaela una hermosa niña que nació el día lunes 19, también se acordó hacerle llegar una nota y un arreglo floral de parte de los/as Consejeros/as Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, reitera el agradecimiento por la preocupación de los Consejeros Regionales por el nacimiento de su hija.

7. INFORME COMISION MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL AHIMALEC BENITEZ, señala que en primer lugar se analiza Ord. N° 30 de fecha 14.01.2015, que solicita pronunciamiento en el marco

de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de 6 proyectos, que a continuación se detallan:

1. Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Proyecto modernización y Ampliación Planta Astillado FULGHUM FIBRES CHILE S.A.", presentado por FULGHUM FIBRES CHILE S.A. El proyecto que se somete a evaluación pretende modernizar las instalaciones actuales, actualizando tecnológicamente equipos existentes con el propósito de mejorar la calidad de las astillas producidas, mejorar el específico de energía eléctrica como también aumentar la capacidad de producción, incorporando una nueva línea de descortezado, haciendo uso de las instalaciones existentes.
2. Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Fortalecimiento del Sistema Eléctrico de la Provincia de Arauco", presentado por TRANSNET S.A. El Proyecto considera la construcción de una nueva línea de transmisión eléctrica. Adicionalmente, se proyecta la construcción y operación de una nueva subestación eléctrica denominada Curanilahue Norte; la construcción de un nuevo paño de 66 kV en la actual Subestación Tres Pinos; y finalmente la construcción de dos Tap-Off denominados Carampangue Sur y Curanilahue Sur.
3. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Conjunto Habitacional Arboleda de Chillán I & II", presentado por Inmobiliaria Armas Portal Las Rosas SpA. Consiste en la construcción de un total de 400 departamentos, distribuidos en un total de 20 edificios, considerando la respectiva urbanización, áreas verdes y equipamiento.
4. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Avenida Circunvalación, comuna de Chillán". Este proyecto consiste en la construcción de un segmento de la vía troncal "Avenida Circunvalación", que dará solución de acceso a los proyectos habitacionales Tranque Norte.
5. Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación Transporte Interregional de Óxido de Calcio", presentado por Transporte Sibelco Ltda. El proyecto consiste en la modificación de los recorridos de transporte por medios terrestres de Óxido de Calcio granulado, en una cantidad superior a 400 toneladas/día, durante un semestre o más, por una periodicidad mensual.
6. Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Ampliación de la producción de resinas e instalación de unidades de apoyo", presentado por OXIQUM S.A.

Aclara al respecto que analizados los antecedentes la Comisión somete a votación de manera separada cada una de las declaraciones, informando que:

1. Sobre el "Proyecto modernización y Ampliación Planta Astillado FULGHUM FIBRES CHILE S.A.". La Comisión por UNANIMIDAD se pronuncia favorablemente respecto a la declaración de impacto ambiental del proyecto "Modernización y ampliación Planta Astillado FULGHUM FIBRES CHILE S.A", por lo que recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que indica en el oficio N° 30.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el Ord. N°30, informe de la comisión que se pronuncia favorablemente respecto a la declaración de impacto ambiental del proyecto "Modernización y ampliación Planta Astillado FULGHUM FIBRES CHILE S.A". Por lo que se recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio.

ACUERDO N°21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACION PLANTA ASTILLADO FULGHUM FIBRES CHILE S.A".

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL AHIMALEC BENITEZ, Respecto al Proyecto "Fortalecimiento del Sistema Eléctrico de la Provincia de Arauco". La comisión por 05 votos a favor y 01 abstención, se pronuncia favorablemente respecto a la declaración de impacto ambiental del proyecto "Fortalecimiento del sistema eléctrico de la Provincia de Arauco", por lo que se recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N°30.

Señala que agregando la observación complementaria por parte del Consejo, ya que solicitan como el titular garantiza la no intervención de los humedales, cuáles serán las medidas de mitigación o un eventual cambio del trazo del proyecto. Solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, somete a votación el informe de la comisión que por mayoría se pronuncia favorablemente respecto a la declaración de impacto ambiental del proyecto "Fortalecimiento del sistema eléctrico de la Provincia de Arauco". Se recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio, agregando la observación complementaria.

CONSEJERO REGIONAL FELIX GONZALEZ, aclara que lo que se vota es la propuesta de observaciones, no que se esté a favor o en contra de la declaración de impacto ambiental.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que lo que se está votando es la propuesta de la comisión, por ello explica que está lo que hace es pronunciarse favorablemente respecto de la declaración de impacto ambiental.

CONSEJERO REGIONAL FELIX GONZALEZ, Indica que lo hecho en la comisión fue votar favorablemente de la propuesta de observaciones que le entrego el ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL AHIMALEC BENITEZ, Aclara que se votan las propuestas u observaciones que presenta el equipo técnico del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, manifiesta que se está votando favorablemente el informe que hace el ejecutivo respecto al proyecto, agregando una observación la que ya fue mencionada.

ACUERDO N°22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO". Y SE AGREGA LA OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA DE GARANTIZAR LA NO INTERVENCION DE LOS HUMEDALES, E INDICAR CUALES SERAN LAS MEDIDAS DE MITIGACION O UN EVENTUAL CAMBIO DEL TRAZO DEL PROYECTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL AHIMALEC BENITEZ, En relación a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Conjunto Habitacional Arboleda de Chillán I & II”. Señala que la comisión por 08 votos y 01 abstención, la comisión se pronuncia favorablemente respecto a la declaración de impacto ambiental del proyecto “Conjunto habitacional Arboleda de Chillan I y II”, por lo que se recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N°30.

Señala que agregando la observación complementaria del Consejo, ya que en atención a que el acceso del sector donde se va a ubicar este proyecto actualmente presenta problemas de congestión vehicular, lo que se plantean se aumentaría con la construcción de este conjunto habitacional, por ello se sugiere al titula que este proyecto debe ser complementado con un plan de desarrollo integral, con el MOP, SERVIU y otras entidades pertinentes para el mejoramiento del acceso al sector parque Lantaño.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que se someterá a votación el informe que hizo el ejecutivo, y que se pronuncia favorable respecto de la declaración. Añade que también con la información complementaria.

ACUERDO N°23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: “CONJUNTO HABITACIONAL ARBOLEDA I & II”. Y SE AGREGA LA OBSERVACION COMPLEMENTARIA DE GARANTIZAR LA NO INTERVENCION DE LOS HUMEDALES, E INDICAR CUALES SERAN LAS MEDIDAS DE MITIGACION O UN EVENTUAL CAMBIO DEL TRAZO DEL PROYECTO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL AHIMALEC BENITEZ, Respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Avenida Circunvalación, comuna de Chillán”. Señala que la comisión por unanimidad, se pronuncia favorablemente respecto a la declaración de impacto ambiental, por lo que se recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N°30.

Indica que agregando la observación complementaria del Consejo en cuanto tener atención que el acceso del sector donde se va a ubicar el proyecto, porque presenta problemas de congestión vehicular, se sugiere al titular complementar el proyecto con un plan de desarrollo integral con el MOP, SERVIU y otras entidades pertinentes para su mejoramiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que se someterá a votación la proposición de respuesta que está en el oficio con la complementación de la comisión.

ACUERDO N°24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: “AVENIDA CIRCUNVALACION, COMUNA DE CHILLAN”. Y SE AGREGA LA OBSERVACION COMPLEMENTARIA DE TENER ATENCION EN LOS ACCESOS POR ELLO SUGIERE UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL CON OTRAS ENTIDADES PERTINENTES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL AHIMALEC BENITEZ, Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación Transporte Interregional de Óxido de Calcio”, presentado por Transporte Sibelco Ltda.

Se manifiesta que ante diversas posturas de los consejeros, entre ellas, la falta de antecedentes sobre la materia, particularmente respecto a cuál es y cómo opera el protocolo de seguridad en el caso de algún incidente. La comisión procedió a someter a votación y por 04 votos a favor, 04 abstenciones y 01 voto en contra, no emite pronunciamiento sobre la declaración de impacto ambiental del proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que no se votara porque no hubo pronunciamiento

CONSEJERO REGIONAL AHIMALEC BENITEZ, En atención a la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Ampliación de la producción de resinas e instalación de unidades de apoyo”. Señala que la comisión se pronuncia favorablemente respecto a la declaración de impacto ambiental del proyecto, por lo que se recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N°30.

Indica que agregando la observación complementaria, porque de acuerdo al lineamiento N°2 de la ERD que dice relación con la biodiversidad y del medio ambiente, y en atención que en el plan regulador de Coronel este sector fue incorporado como zona de riesgo, se solicita al titular aclarar cuales con las medidas de mitigación ante un eventual tsunami, considerando que se trata de sustancias corrosivas que son susceptibles a ser dispersas.

Indica que se someterá a votación la proposición de respuesta que está en el oficio con la complementación de la comisión.

ACUERDO N°25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: “AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE RESINAS E INSTALACION DE UNIDADES DE APOYO” Y SE AGREGA LA OBSERVACION COMPLEMENTARIA DE ACLARAR LAS MEDIDAS DE MITIGACION ANTE UN EVENTUAL TSUNAMI EN EL SECTOR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL AHIMALEC BENITEZ, Indica que en el punto varios con el acuerdo de los Consejeros presentes, se analizó el Ord. N° 3325, el cual solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Sistema de acondicionamiento de RILES Comercial Milanese y Cía Ltda. Este proyecto consiste en la modificación de la actual planta de tratamiento de aguas provenientes del lavado de los equipos de procesamiento de la uva. Se localiza en la comuna de San Carlos.

Señala que analizados los antecedentes la comisión por 06 votos a favor y 01 abstención se pronuncia favorablemente respecto a la declaración de impacto ambiental del proyecto, por lo que se recomienda a la sala aprobar la proposición de respuesta que se indica en el oficio N° 3325.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que se someterá a votación la recomendación a la sala de la aprobación de la proposición de respuesta que se indica en el oficio N° 3325.

ACUERDO N°26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA, "SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE RILES COMERCIAL MILANESE Y CIA LTDA".

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

8. INFORME COMISION DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, señala que la comisión se reunió para analizar y derivar a diferentes comisiones los siguientes ordinarios:

Ord. N° 052: Indica que se remite Programa Zona de Rezago Arauco, luego de varias intervenciones y propuestas, la Comisión acuerda derivar esta presentación a la Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía, la cual se articulará creando una subcomisión con los consejeros de la provincia de Arauco, las Presidentas de las Comisiones de social y planificación y desarrollo territorial a objeto de analizar en detalle esta propuesta integral que incluye distintas iniciativas, que posteriormente ingresarán al Core individualmente. Sin perjuicio de ello, la Presidenta de Planificación y desarrollo territorial, manifiesta abordar el plan integral como instrumento de planificación en la zona. Así también se solicita que se entregue información sobre los Presupuestos que considere este plan y como se ingresan al FNDR.

Ord. N° 038, indica que se adjunta carta del Alcalde de Chiguayante, y se expone el interés en contar con el desarrollo de las sesiones de las Comisiones y el CORE en dicha comuna. Al respecto se acuerda considerar como una propuesta para ser analizada cuando se sesione en terreno.

Ord. N° 039: señala que remite solicitud de gestión de nuevo acuerdo del CORE para adjudicación de licitación pública de la Subcomisaría de Chiguayante. Indica que analizados los alcances de la presentación, la Comisión acuerda derivarla a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, solicitando informe jurídico respecto a la legalidad y eventuales responsabilidades, además de invitar al Municipio, Arquitectura y Jurídica.

Con respecto al punto dos de modificación al reglamento interno, la Secretaria Ejecutiva explica algunos aspectos del informe de Contraloría y atendiendo a que se debe regularizar el reglamento interno, tema que también se observó, propone como cronograma de trabajo. En este sentido hubo acuerdo de parte de la comisión en que la subcomisión que está integrada por diferentes Consejeros de las diferentes bancadas. Manifiesta que se entregara un informe preliminar los días 2 y 27 de febrero, y 3 de marzo respecto al reglamento interno del Consejo Regional. A demás agrega que esta comisión va a redactar un

documento para ser presentado a Contraloría respecto a la situación que hoy día aqueja a los Consejeros Regionales.

En cuanto al punto tres de los mandatos, se requiere mandato para el día 27 de enero, sobre actividad que invita la Seremi de Minería. Solicita someter mandato a los 28 Consejeros Regionales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se someterá a votación el mandato para los 28 Consejeros Regionales para asistir a la actividad del Seremi de minería para el día 27 de enero.

ACUERDO N°27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA ASISTIR AL LANZAMIENTO DEL “FONDO REGIONAL DE SENSIBILIZACIÓN Y COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ERNC PARA AUTOABASTECIMIENTO PARA EMPRESAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO”, A REALIZARSE EL DÍA 27 DE ENERO DE 2015, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, Señala que sobre la representación en programas FOSIS transferencia ex trabajadores de industria Pesquera, región del Bío Bío, se deben proponer algunos nombres, los que se entiende serán propuestos por algunos jefes de bancadas. Cede la palabra a los jefes de bancada.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, señala que con respecto a la solicitud del FOSIS en el ámbito pesquero, su propuesta es Félix González, y en cuanto al fortalecimiento económico al emprendimiento de microempresas de personas con discapacidad que es el otro punto se propone a Alicia Yáñez.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, solicita someter a votación los nombres propuestos.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER AVILA, indica que en reunión de los jefes de bancada se les planteo a la alianza si tenían interés en incorporar un nombre, en ese caso se habría solicitado. Concluye en la confianza en los Consejeros propuestos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se someterá a votación el nombre del Consejero Félix González para transferencia ex trabajadores de industria pesquera, y Alicia Yáñez para fortalecimiento económico al emprendimiento de microempresas de personas con discapacidad.

ACUERDO N°28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EL DIRECTORIO PÚBLICO PRIVADO DEL PROGRAMA “TRANSFERENCIA EX – TRABAJADORES DE INDUSTRIA PESQUERA, REGIÓN DEL BÍO BÍO”.

ASIMISMO ACORDÓ APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EL DIRECTORIO PÚBLICO PRIVADO DEL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO ECONÓMICO AL EMPRENDIMIENTO DE MICROEMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, Indica que se conoce la invitación de la sub secretaria de desarrollo regional a una jornada de trabajo los días jueves 29 y viernes 30 de enero en la ciudad de Santa Cruz, sexta región, para analizar las reformas de ley. Sobre el punto, se propone mandato a los Consejeros que deseen asistir, previa inscripción. Se solicita someter a votación para quienes van a inscribirse.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que no es previa inscripción, sino que mandar a los 28 Consejeros Regionales.

ACUERDO N°29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LAS REFORMAS A LA LEY N° 19.175.- ORGÁNICA Y CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, LEY DEL LOBBY, ADEMÁS DE ANÁLISIS Y JURISPRUDENCIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE ENERO DE 2015, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, señala que con respecto al Ord. N° 119 remitido por el Sr. Intendente Regional que solicita designación de 5 miembros del directorio de transporte público metropolitano de Concepción. Al respecto se deben proponer los nombres.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, indica que de los 5 cupos serian Tania Concha, Edmundo Salas, Hugo Cautivo, y dos hacia la alianza que deben proponer los nombres.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER AVILA, Proponen a los Consejeros Luis Santibáñez y Claudio Eguiluz.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que se mandatara para formar parte del directorio de transporte público metropolitano a los Consejeros, y aclara que en el oficio se solicitan 3 miembros y no 5.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, Señala que se habló con los jefes de bancada de la alianza, y de presentarse un problema de cupos se solicitaría siempre que hubiese intencionalidad, como es este caso donde se solicitan 5 cupos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, plantea aprobar los 5 nombres supeditado a la respuesta del ejecutivo, si pueden ser cinco. Ante una respuesta negativa del ejecutivo señala que se votara nuevamente en la próxima sesión.

JEFE DIPLADE SR. LUCIANO PARRA, Señala que es más preciso y responde mejor a la realidad del tenor del oficio enviado por el Intendente a través de la solicitud del SEREMI de transporte que se designe a los tres miembros del directorio y una vez que este conformado solicitar la incorporación de dos Consejeros, porque de lo contrario se van a nombrar 5 Consejeros para un

directorio en el cual se les está pidiendo la participación de 3. Plantea que se puede generar una situación incómoda al tener a dos consejeros más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, manifiesta que es mejor dejar pendiente el punto.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER AVILA, plantea que de quedar pendiente el punto, el presidente del consejo oficialmente plantee al intendente que hay acuerdo de este Consejo para solicitar 2 cupos más. Y se espera su respuesta para cuando este zanjado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que se tiene sesión en 11 días más, por lo tanto se deja pendiente para esa fecha, y se hacen las gestiones para abrir los cupos, en caso de obtener una negativa se votan los 3 cupos ya existentes.

CONSEJERA REGIONAL TANIA CONCHA, señala como Presidente de la comisión, y en relación a las conversaciones y el trabajo mancomunado que se ha realizado con el Seremi de transportes, manifiesta que si existe una disposición de ampliar ya que se trata de un tema directorio que trabajara con la comunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, plantea al Consejo dejar pendiente el tema, mientras se realizan las gestiones para aumentar a 5 los cupos del directorio. Y enfatiza que de ser cinco se ratifican los nombres ya mencionado, y de ser 3 se trabajara una propuesta distinta para la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, Indica que al tenor del mismo tema se solicita que los Consejeros que están mandatados en diversas instancias representando al Consejo Regional, que informen sobre su participación y desarrollo en la respectiva instancia. Con el propósito tener claridad.

Indica que el Consejero Cristián Quiroz solicita mandato para actividades los días 23 y 29 de enero en la comuna de Trehuaco, por lo tanto aclara que es para los Consejeros de Ñuble, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que se mandatará a los 6 Consejeros de la provincia de Ñuble para que puedan asistir a las actividades los días 23 y 29 en la comuna de Trehuaco.

ACUERDO N°30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A INVITACIÓN FORMULADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, EXPOSICIÓN DEL PROYECTO "APOYANDO A LA MUJER CAMPESINA DE LA COMUNA DE TREHUACO", A REALIZARSE EL DÍA 29 DE ENERO DE 2015, EN LA COMUNA DE TREHUACO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, señala que respecto la invitación CORFO, Gran Concepción como una ciudad creativa, innovadora e inclusiva, para el día viernes 23 de enero a las 11.00 horas., se solicita mandato para la Consejera Tania Concha y a quienes deseen asistir.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, Aclara que los Consejeros que pertenecen fuera de la provincia de Concepción es necesario ser mandado porque es una invitación abierta a todos los Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER AVILA, reitera que no se necesita mandato.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, Señala que hay un error, ya que los consejeros que deseen asistir para efectos de rendición tienen que tener mandato.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, aclara que en el caso de ella, Torres, Santibáñez. No rinden cuenta porque se realizara aquí mismo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala plantearlo de otra forma, es decir, si hay un consejero que necesite mandato para el día 23 de enero para asistir a la actividad de CORFO que lo exprese en esta ocasión.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, señala que la consejera Tania Concha necesita mandato para la actividad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que se mandatará a los Consejeros Tania Concha y Dimitri Riquelme para que puedan asistir el día 23 de enero a la actividad.

ACUERDO N°31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO, A LA CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE GRAN CONCEPCIÓN CIUDAD CREATIVA, INNOVADORA E INCLUSIVA, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2015, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, señala que sobre la invitación a la Ceremonia de Celebración de los 50 años del Programa de Agua Potable Rural, actividad que tendrá lugar este viernes 23 de Enero de 2015, a las 12:00 horas, en la Obra de construcción APR Diuto, en la Escuela del sector, comuna de Los Ángeles, se solicita mandato para los Consejeros de la Provincia de Bío Bío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que se someterá a votación el mandato para los 5 consejeros de la provincia de Bio Bio, para que puedan asistir a la actividad del día 23 de enero.

ACUERDO N°32:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO, PARA ASISTIR A INVITACIÓN DE LA "CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL", A REALIZARSE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2015, EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, señala que en el punto varios de la tabla el consejero Juan López indica que el Consejo tiene 3 convenios de programación que están en estudio, 2 con el MOP y uno con MINAGRI, donde solo éste último ha entregado el convenio, por lo que solicita que se oficie al MOP

que envíe los convenios que están en estudio y que ya fueron aprobados por éste Consejo Regional, siendo el de Agua Potable Rural y el de Caminos Secundarios.

Indica que en segundo término el consejero Gabriel Torres señala que con la entrada en vigencia de la ley corta, se solicita disponer de presupuesto para la contratación de un abogado que se maneje en derecho administrativo y que preste asesoría en el Consejo Regional. También informa sobre situación que ocurre con algunos proyectos de seguridad ciudadana y el traspaso de recursos a las entidades beneficiadas, y consultando con el ejecutivo se le indica que no existen recursos disponibles y que lo más probable que se traspase, una parte en febrero y el resto en marzo. Considera que es un tema complicado, y se solicita que en adelante se estipule un plazo que no supere los 30 días para su traspaso. Y requiere que la Comisión de Gobierno sea la primera Comisión que funcione, con el objeto de organizar el trabajo posterior.

En tercer lugar el consejero Cristian Quiroz recuerda a la comisión que hace algún tiempo junto a la Consejera Yáñez participaron en una misión a China, en el contexto de la Red de colaboración Bío Bío - China, y toma conocimiento por un medio de comunicación, que se acababa de conformar el directorio de la red de colaboración, actividad donde no fue invitado este Consejo y se solicita aclarar situación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que al respecto con este punto se han comunicado con él desde el ejecutivo del Gobierno Regional manifestando que el presidente del Consejo regional forma parte de ese directorio por lo cual ya se encuentra para mañana invitado a la conformación. Manifiesta que no tiene inconveniente en la participación de algún otro consejero si lo estima pertinente.

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN QUIROZ, aclara que el tema no pasa por la representación del presidente del consejo en el directorio sino que de acuerdo a la información emanada del Gobierno Regional el directorio fue constituido esta mañana, y esa es la preocupación que manifiesta en la comisión, en el sentido que no es mañana sino que fue hoy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que quizás él está errado y la invitación fue para hoy día, y sinceramente lo pudo haber olvidado. Manifiesta también plantear al ejecutivo la posibilidad de incorporar a más miembros por ejemplo de la comisión de relaciones internacionales, o alguno de los que fueron porque no tiene problema en ello.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, señala que es completamente conversable y apunta que es un tema político de representación a nivel de Consejo Regional, como un cuerpo corporativo, por ello hoy día cuando se constituye hay prensa, es decir, una imagen hacia afuera y lo que significa el tema. Enfatiza el no estar presente como un hecho grave o una falta que en lo sucesivo no ocurra. Y en segundo lugar señala que en instancias donde el presidente del consejo reciba invitaciones y él no pueda asistir, lo más lógico es solidarizar a través de la secretaria ejecutiva una invitación para que alguien que quiera asistir o cumpla un rol pueda ir. Y por último indica que esta red está trabajando porque con Cristian Quiroz han estado en algunas reuniones informalmente, ya que participaron de la gira China con propósitos comerciales, de desarrollo, etc. Por ello señala que en virtud de ello la representación está en el presidente, pero luego seguramente se van a formar mesas de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, plantea abordar el tema en la comisión de relaciones internacionales, y enfatiza en las excusas por no haber asistido hoy a la reunión representación del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, agrega que el Consejero Cristian Quiroz señala que tomo conocimiento por parte del Consejero Mario Morales, que en el día de ayer le había llegado invitado para hoy a las 08.30 horas para participar en conjunto con el ejecutivo en una firma de convenio con los alcaldes de la región para la instalación de los centros de ciencia y tecnología en cada una de las provincias. Considera que programarse de un día a otro para un Consejero que es de provincia es complicado, requiere aclaración si estaba contemplado en la actividad la participación del Consejo, porque no se puede ratificar de un día a otro una actividad de estas características, de lo contrario se expresa malestar por la desconsideración a este tipo de eventos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que junto con conversar con el ejecutivo esos temas, planteará también que las invitaciones lleguen con la debida antelación para que los Consejeros se puedan planificar.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, señala que el Consejero Mario Morales requiere oficiar a la Universidad de Concepción solicitando nombre de los representantes en la comisión redactora de los estatutos por la Corporación. Y el Consejero Hugo Cautivo respecto a los antecedentes del informe de Contraloría Regional, los cuales van a ser enviados a Contraloría Nacional, indica que se siga considerando la contratación de abogados en derecho administrativo y prepararse ante una eventual controversia en tribunales, para que estos representen de manera colectiva a nuestro Consejo. Y manifiesta que se necesita analizar la interpretación de los abogados del Gore en convenios de programación que aprueba el Consejo y a la integración de Consejeros en comisiones de seguimiento, tema que está viendo la comisión de recursos hídricos, pero que reviste de un análisis mayor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que el último punto se discutió anteriormente en la comisión de recursos hídricos.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, indica que para finalizar se debe abordar el tema de parque científico tecnológico respecto de conocer los nombres para así llevarlos a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que solo están los nombres para el estatuto.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, señala por parte de la nueva mayoría el representante es el Consejero Mario Morales, él es el presidente de la comisión de ciencia y tecnología.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER AVILA, señala que por la alianza el representante es el Consejero Emilio Armstrong.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, indica que se votará el mandato para constituir la comisión mixta de elaboración de estatutos y otros respecto al tema del parque científico tecnológico a los Consejeros Mario Morales y Emilio Armstrong.

ACUERDO N°33:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIO MORALES B., Y EMILIO ARMSTRONG S., PARA

INTEGRAR LA COMISIÓN MIXTA CUYA LABOR PRINCIPAL ENTRE OTRAS COSAS ES TRABAJAR LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (PACYT).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SE. OSCAR GUTIERREZ M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, solicita al Consejo votar la invitación para la feria agrícola y forestal de la comuna de Cañete a realizarse del 26 de enero al 1 de febrero, un mandato para los 28 Consejeros si desean asistir.

ACUERDO N°34:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA ASISTIR A INVITACIÓN DE LA "FAGAF 2015", A REALIZARSE EL DÍA 26 DE ENERO DE 2015, EN LA COMUNA DE CAÑETE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, señala que de acuerdo al convenio de programación con el MINAGRI, también se deben dar los nombres.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, aclara que se tiene información que si se pueden dar 5 nombres de Consejeros Regionales para el directorio de seguimiento del convenio de programación Minagri. Consulta si hay propuestas.

CONSEJERA REGIONAL ALICIA YAÑEZ, señala que los Consejos propuestos son Hernán Álvarez, Juan López y Gustavo Sanhueza.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que se someterá a votación la solicitud de mandatos para los Consejeros Hernán Álvarez, Gustavo Sanhueza y Juan López.

ACUERDO N° 35:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN EL MANDATO PARA LOS CONSEJEROS HERNAN ALVAREZ, GUSTAVO SANHUEZA Y JUAN LOPEZ PARA EL DIRECTORIO DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACION MINAGRI.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SE. OSCAR GUTIERREZ M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que se votara el mandato sobre el directorio de transportes para los Consejeros Tania Concha, Edmundo Salas, Hugo Cautivo, Luis Santibañez y Claudio Eguiluz.

ACUERDO N°36:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRES. HUGO CAUTIVO B., CLAUDIO EGUILUZ R., EDMUNDO SALAS DE LA F., LUIS SANTIBÁÑEZ B. Y LA SRTA. TANIA CONCHA H., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EL DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GUTIERREZ Y TORRES.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER AVILA, señala que dentro del contexto de la cuenta del presidente de la comisión, aun cuando no fue específicamente tratado el tema pero él lo considero en la cuenta, manifiesta la necesidad de conocer el texto de los convenios de programación con el MOP porque cuando se suscribió el acuerdo en la comisión de aprobar el convenio de programación de agua rural quedo establecido que la dirección obras hidráulicas debía informar los proyectos que ya están abordados, en definitiva para conocer en detalle respecto de la propuesta de los municipios y como se iba avanzando. Indica que esa información aún no llega siendo que se solicitó al momento de formar el convenio que informaran en detalle los programas que están ya en ejecución para tener claridad cómo Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que se reitera la petición y que quedara consignado en acta.

CONSEJERO REGIONAL DIMITRI RIQUELME, menciona que existe una invitación a los secretarios ejecutivos de los Gobiernos Regionales para una jornada en la cual participará la secretaria ejecutiva Sra. Joanna Pérez, existe hay un programa que respalda todo ello y esto es el día 22 y 23 de enero en la ciudad de Santiago.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que lo mencionado es a modo informativo porque la secretaria ejecutiva no necesita mandato. Y señala que se pasará al último punto de la tabla que es varios donde cada Consejero tiene un minuto y son 6 los inscritos.

8. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL JAVIER BELLOY, señala primer lugar y aprovechando que se encuentra presente uno de los jefes de división se necesitan más micrófonos en sala y en el segundo piso cambiarlos porque están en mal funcionamiento. Y como punto principal al principio de esta sesión a modo personal se abstuvo de votar en lo que fueron las actas anteriores con ello quiere demostrar que estando presente no necesariamente está obligado a votar, es esta una de las situaciones que está obligando Contraloría y para lo cual no tiene argumento legal con el cual ejerza esta petición, para lo cual espera que la secretaria ejecutiva tenga claridad al igual que el abogado que está trabajando con el Consejo Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, manifiesta que lo dicho hoy día puede servir como ejemplo para argumentar a Contraloría lo que ha sucedido en las sesiones y que no necesariamente significa que los Consejeros estén ausentes.

CONSEJERO REGIONAL LUIS SANTIBAÑEZ, reitera la solicitud ya efectuada por intermedio del presidente respecto al estado, situación y asignación inmuebles fiscales de administración del Gobierno Regional, y también denominación de administrador de dicho inmuebles fiscales. En resumen solicita que se entregue la nómina de quienes están asignados actualmente en los departamentos fiscales y que es lo que pasa con los que están botados en calle Paicaví.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que se va a reiterar porque ya fue pedido.

CONSEJERO REGIONAL AHIMALEC BENITEZ, señala en primer lugar el proyecto zona de rezago para la provincia de Arauco porque le parece adecuado que la comisión de gobierno ingresara proyecto a la comisión de fomento productivo. En base a ello plantea dos temas, primero le preocupa la proposición del MOP en los proyectos de inversión presentados en la zona de rezago fundamentalmente porque no tienen fechas, por lo cual solicita al presidente de la comisión de fomento productivo que invite al Seremi para que explique en mayor detalle. Y en segundo tema inquieta la situación de Corfo, específicamente su postura en los proyectos de zona de rezago porque son débiles por lo cual también solicita a la comisión de fomento productivo invitar al director de Corfo para explique cuál será el planteamiento que tendrán ellos en el proyecto.

CONSEJERA REGIONAL TANIA CONCHA, aclara que no hubo informe de la comisión de planificación que ella preside debido a que si bien se citó para el análisis de un ordinario, este ya se había aprobado en una comisión anterior como tal y como presidenta no estaba dispuesta a rellenar una comisión con un tema que no estaba ni agendado. En consecuencia a esto señala que la metodología de trabajo de la comisión cambiara en el sentido que el día viernes antes de cada sesión, la presidenta de la comisión va a tener una reunión de trabajo con la secretaria ejecutiva, con el personal de apoyo, y con el ejecutivo que quiera presentar proyectos o temas a discutir.

CONSEJERO REGIONAL OSCAR GUTIERREZ, señala que haciendo una analogía con los parlamentarios, ellos tienen una semana denominada como distrital donde no tienen funcionamiento de sesiones, así mismo en interacciones con distintos Concejales expresan que hay una semana al mes que ellos no tienen trabajo de comisiones ni se reúnen en el consejo. Su planteamiento pasa por someter a consideración dejar una semana sin hacer reuniones, incluso considerando que hay comisiones en que hay a veces un solo tema. Aclara que lo plantea como una propuesta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, aclara que se tienen dos semanas en las cuales no hay trabajo formal de sesión y los Consejeros no están obligados a asistir a todas las comisiones que se citan, y los presidentes tienen la facultad de citar a comisión cuando ellos deseen.

Indica que siendo las 17.45 horas se levanta la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 21/01/2015

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y UN NO PRONUNCIAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 25 DE FECHA 17/12/2014**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: CONSEJEROS ARMSTRONG, SANTIBAÑEZ.

NO SE PRONUNCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN: CONSEJERO BELLOY.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR, 02 ABSTENCIONES Y UN NO PRONUNCIAMIENTO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° 01 DE FECHA 07/01/2015**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIONES: SANTIBAÑEZ, PINILLA.

NO SE PRONUNCIA AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN: CONSEJERO BELLOY.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA LA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PMB SECTOR TRES ESQUINAS COMUNA DE BULNES, CÓDIGO BIP 30249422, POR UN MONTO TOTAL M\$61.806.-, CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE SENDAS Y MUROS DE CONTENCIÓN EN CERROS DE TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30357274, POR UN MONTO TOTAL M\$288.844.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO SISTEMA DE EVAC. DE ALL. EN 3 SECTORES DE AV. O'HIGGINS", COMUNA DE CHIGUAYANTE, CÓDIGO BIP 30326772, POR UN MONTO TOTAL M\$75.844.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN VEREDAS RURALES, COMUNAS ASOCIACIÓN PUNILLA",

Luego que el Presidente del Consejo en Sesión Ord. N°06/2015, dio lectura a informe jurídico en relación al no pronunciamiento, el Consejero Belloy solicita que el acuerdo N° 01 y 02 de la presente acta, sea considerado como "abstención". Por tanto, en atención al Acuerdo N° 01, queda registrada la siguiente votación: "Se acuerda por 23 votos a favor y 03 abstenciones..." Respecto al Acuerdo N° 02, queda consignada la siguiente votación: "Se acuerda por 23 votos a favor y 03 abstenciones..."



CÓDIGO BIP 30283173, POR UN MONTO TOTAL M\$104.247.-CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTO LA ARAUCANA, EL CANELO Y OTRAS, SAN CARLOS", CÓDIGO BIP 30125028, POR UN MONTO TOTAL M\$327.502.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTA 150 SECTOR QUEBRADA HONDA, TOMÉ", CÓDIGO BIP 30342995, POR UN MONTO TOTAL M\$79.977.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, CHILLÁN VIEJO", CÓDIGO BIP 30288973, POR UN MONTO TOTAL M\$65.103.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO SEMAF. Y HABILIT. SCAT., CALLES COLLÍN Y OTRAS, CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30095773, POR UN MONTO TOTAL M\$297.170.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PUENTES RURALES DIVERSOS SECTORES, ASOCIACIÓN PUNILLA", CÓDIGO BIP 30282925, POR UN MONTO TOTAL M\$168.610.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INSTRUCTIVO FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL 2015, ESTO SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY DE PRESUPUESTO 2015, QUE FACULTA A LOS GOBIERNOS REGIONALES A DESTINAR RECURSOS PARA EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL 2015.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESCALERAS C° MERQUIN, OBLIGADO, LIBERTAD, CORONEL", CÓDIGO BIP 30123878, POR UN MONTO TOTAL DE M\$206.437.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDAD Y TERRITORIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN PISCINA SEMIOLÍMPICA TEMPERADA COMUNA DE SANTA JUANA", CÓDIGO BIP 30353422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$643.077.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2015, POR UN MONTO DE M\$1.324.760.- DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

NOMBRE	COMUNA	MONTO M\$
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE ANTIHUALA – TEMUCO CHICO – LA ARAUCANA	LOS ALAMOS	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE SAN JOSE DE COLICO	CURANILAHUE	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MILLANTU	LOS ANGELES	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL PERAL	LOS ANGELES	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RARINCO	LOS ANGELES	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE VIRQUENCO	LOS ANGELES	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CACHAPOAL	SAN CARLOS	92.600

CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE MAGDALENA	COELEMU	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE EL MANZANO	SAN NICOLAS	92.600
CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE APR CIRUELITO – EL CARDAL, COMUNA DE PINTO	PINTO	491.360
	TOTAL	1.324.760

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°16:

SE ACUERDA POSTERGAR LA APROBACION DEL CONVENIO DE PROGRAMACION CORE-MINAGRI PARA LA PROXIMA REUNION HASTA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR EL CONSEJO REGIONAL.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°17:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA APROBAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION PATIO Y PASILLOS CUBIERTOS ESCUELA VALLE COLCURA, LOTA. POR UN COSTO TOTAL DE \$72.439 CON CARGO AL FIE DEL AÑO 2015.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO SANTIBÁÑEZ

ACUERDO N°17²:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PATIO Y PASILLOS CUBIERTOS ESCUELA VALLE COLCURA, LOTA", CÓDIGO BIP 30340722, POR UN MONTO TOTAL DE M\$81.869.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°18:

APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN LICEO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA, CAÑETE", CÓDIGO BIP 30132335, POR UN MONTO TOTAL DE M\$72.439.- CON CARGO AL FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°19:

² Votación modificada y la que fue considerada para los certificados.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE 4 CLÍNICAS DENTALES MÓVILES, TERRITORIO PUNILLA", CÓDIGO BIP 30251222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$243.960.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°20:

SE ACUERDA POR UNA INHABILITACION Y 26 VOTOS A FAVOR APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "NORMALIZACIÓN ESTADIO DE FÚTBOL NUEVA ESPERANZA, CONCEPCIÓN", CÓDIGO BIP 30287172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$292.984.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO MUÑOZ M.

ACUERDO N°21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACION PLANTA ASTILLADO FULGHUM FIBRES CHILE S.A".

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA PROVINCIA DE ARAUCO". Y SE AGREGA LA OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA DE GARANTIZAR LA NO INTERVENCION DE LOS HUMEDALES, E INDICAR CUALES SERAN LAS MEDIDAS DE MITIGACION O UN EVENTUAL CAMBIO DEL TRAZO DEL PROYECTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: "CONJUNTO HABITACIONAL ARBOLEDA I & II". Y SE AGREGA LA OBSERVACION COMPLEMENTARIA DE GARANTIZAR LA NO INTERVENCION DE LOS HUMEDALES, E INDICAR CUALES SERAN LAS MEDIDAS DE MITIGACION O UN EVENTUAL CAMBIO DEL TRAZO DEL PROYECTO

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°24:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: "AVENIDA CIRCUNVALACION, COMUNA DE CHILLAN". Y SE AGREGA LA OBSERVACION COMPLEMENTARIA DE TENER ATENCION EN LOS ACCESOS

POR ELLO SUGIERE UN PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL CON OTRAS ENTIDADES PERTINENTES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°25:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA: "AMPLIACION DE LA PRODUCCION DE RESINAS E INSTALACION DE UNIDADES DE APOYO" Y SE AGREGA LA OBSERVACION COMPLEMENTARIA DE ACLARAR LAS MEDIDAS DE MITIGACION ANTE UN EVENTUAL TSUNAMI EN EL SECTOR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°26:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA, "SISTEMA DE ACONDICIONAMIENTO DE RILES COMERCIAL MILANESE Y CIA LTDA".

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°27:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA ASISTIR AL LANZAMIENTO DEL "FONDO REGIONAL DE SENSIBILIZACIÓN Y COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ERNC PARA AUTOABASTECIMIENTO PARA EMPRESAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", A REALIZARSE EL DÍA 27 DE ENERO DE 2015, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°28:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EL DIRECTORIO PÚBLICO PRIVADO DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA EX - TRABAJADORES DE INDUSTRIA PESQUERA, REGIÓN DEL BÍO BÍO".

ASIMISMO ACORDÓ APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EL DIRECTORIO PÚBLICO PRIVADO DEL PROGRAMA "FORTALECIMIENTO ECONÓMICO AL EMPRENDIMIENTO DE MICROEMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD".

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°29:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA ASISTIR A JORNADA DE TRABAJO PARA ANALIZAR LAS REFORMAS A LA LEY N° 19.175.- ORGÁNICA Y CONSTITUCIONAL

SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, LEY DEL LOBBY, ADEMÁS DE ANÁLISIS Y JURISPRUDENCIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A REALIZARSE LOS DÍAS 29 Y 30 DE ENERO DE 2015, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°30:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, PARA ASISTIR A INVITACIÓN FORMULADA POR LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, EXPOSICIÓN DEL PROYECTO “APOYANDO A LA MUJER CAMPESINA DE LA COMUNA DE TREHUACO”, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE ENERO DE 2015, EN LA COMUNA DE TREHUACO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°31:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO, A LA CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE GRAN CONCEPCIÓN CIUDAD CREATIVA, INNOVADORA E INCLUSIVA, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2015, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°32:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO, PARA ASISTIR A INVITACIÓN DE LA “CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL”, A REALIZARSE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2015, EN LA COMUNA DE LOS ANGELES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N°33:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIO MORALES B., Y EMILIO ARMSTRONG S., PARA INTEGRAR LA COMISIÓN MIXTA CUYA LABOR PRINCIPAL ENTRE OTRAS COSAS ES TRABAJAR LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (PACYT).

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REEGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N°34:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LOS 28 CONSEJEROS (AS) REGIONALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, PARA ASISTIR A INVITACIÓN DE LA “FAGAF 2015”, A REALIZARSE EL DÍA 26 DE ENERO DE 2015, EN LA COMUNA DE CAÑETE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIERREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 35:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN EL MANDATO PARA LOS CONSEJEROS HERNAN ALVAREZ, GUSTAVO SANHUEZA Y JUAN LOPEZ PARA EL DIRECTORIO DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACION MINAGRI.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N°36:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR MANDATAR A LOS (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES SRES. HUGO CAUTIVO B., CLAUDIO EGUILUZ R., EDMUNDO SALAS DE LA F., LUIS SANTIBÁÑEZ B. Y LA SRTA. TANIA CONCHA H., PARA INTEGRAR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO EL DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SRES. GUTIERREZ Y TORRES.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE FECHA 21/01/2015

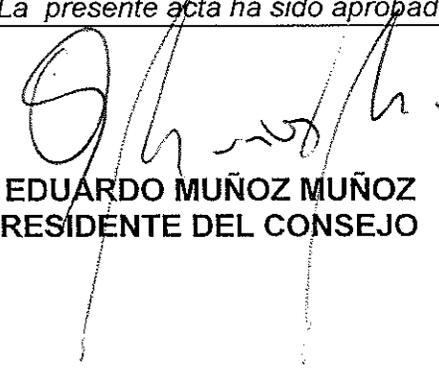
1.- EN COMISIÓN AGRICOLA Y RECURSOS HIDRICOS, SE REQUIERE:

- SE ESPERA RESPUESTA POR PARTE DEL EJECUTIVO CON RESPECTO A LOS CUPOS PARA CONSEJEROS REGIONALES EN DIRECTORIO DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE PROGRAMACION GORE-MINAGRI.
- PRESIDENTE HABLARA CON EL INTENDENTE PARA BUSCAR ZANJAR EL TEMA JURIDICO DEL ACUERDO DE PROGRAMACION CON EL MINAGRI EN CUANTO A NUMERO DE CONSEJEROS.
- CONSEJERO PATRICIO PINILLA: SOLICITA QUE SE OFICIE LA DIRECCION REGIONAL DE JUNAEB A FIN DE QUE SE INFORME CUANTOS PC SE ENTREGARON EL AÑO 2014 EN EL PROGRAMA "YO ELIJO MI PC", INFORMACIÓN SOLICITADA POR COMUNAS.

2.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, SE REQUIERE:

- SE SOLICITA QUE SE ENTRE ENTREGUE INFORMACIÓN SOBRE LOS PRESUPUESTOS QUE CONSIDERA EL PLAN ZONA DE REZAGO Y COMO INGRESAN AL FNDR.
- CONSEJERO JUAN LOPEZ SOLICITA QUE SE OFICIE AL MOP EL ENVIO DE LOS CONVENIOS QUE ESTAN EN ESTUDIO Y QUE YA FUERON APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL, SIENDO EL AGUA POTABLE RURAL Y EL DE CAMINOS SECUNDARIOS.
- CONSEJERO GABRIEL TORRES: SOLICITA DISPONER DE PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACION DE UN ABOGADO QUE SE MANEJE EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y QUE PRESTE ASESORIA AL CONSEJO REGIONAL, ESTO EN EL COTEXTO DE LA LEY CORTA.
- CONSEJERO JAVIER AVILA: SOLICITA CONOCER EL TEXTO DE LOS CONVENIOS DE PROGRAMACIÓN CON EL MOP, PORQUE AUN NO SE ENVIA INFORMACION DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS SOBRE LOS PROYECTOS QUE YA ESTAN ABORDADOS, EN DEFINITIVA PARA CONOCER LA PROPUESTA DE LOS MUNICIPIOS Y EL AVANCE.
- CONSEJERO LUIS SANTIBAÑEZ: SOLICITA LA ENTREGA DE NOMINA DE ASIGNACION ACTUAL EN LOS DEPARTAMENTOS FISCALES Y QUE ES LO QUE SUCEDE CON AQUELLOS QUE ESTAN BOTADOS EN CALLE PAICAVI.
- CONSEJERO AHIMALEC BENITEZ: SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO QUE INVITE AL SEREMI PARA QUE EXPLIQUE EN MAYOR DETALLE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL MOP EN LA ZONA DE REZAGO, PRINCIPALMENTE LAS FECHAS. Y TAMBIEN INVITAR AL DIRECTOR DE CORFO PARA QUE ENTREGUE INFORMACIÓN SOBRE EL PLANTEAMIENTO QUE TENDRA EN EL PROYECTO ZONA DE REZAGO.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 06 de fecha 18 de marzo de 2015.


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE